

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Modo de obtener la calificación del alumno según las capacidades que haya adquirido.

La calificación en cada una de las evaluaciones se obtendrá por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la observación directa las actitudes y trabajo diario (10%), asistencia a clase (10 %) y de las pruebas teórico-prácticas (80%) realizadas en el periodo de tiempo comprendido por las mismas. Para poder realizar la media de cada evaluación se deberá sacar un mínimo de 5 sobre 10 en las pruebas teórico-prácticas.

La calificación final así obtenida se redondeará por exceso a partir de una parte decimal de 0,5 hasta obtener una calificación numérica sin decimales que oscilará entre 1 y 10.

Como ya se ha dicho anteriormente, para superar una evaluación, el alumno ha de obtener, al menos, una calificación numérica de 5,00 (Suficiente).

En caso de no alcanzarla en la primera evaluación, el alumno realizará la correspondiente prueba de recuperación.

La calificación de las actitudes se llevará a cabo de manera individual en la correspondiente ficha del alumno, teniendo en cuenta la participación en clase, la realización de casos prácticos y actividades realizadas dentro y fuera del horario escolar, la realización de los ejercicios voluntarios, el trabajo en grupo y el comportamiento en clase. La observación se hará en el aula y de manera continua.

Se realizará un examen global de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso, cuyo resultado supondrá el 20% de la nota final. La calificación de las actitudes en la 1ª y 2ª evaluaciones será la media aritmética de todas las actitudes observadas en dichas evaluaciones.

CALIFICACION FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones correspondientes a la 1ª, y 2ª evaluaciones o su caso, su recuperación.

No obstante, para tener derecho a la puntuación basada en la media aritmética anteriormente mencionada es necesario tener superadas todas las evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones.

Instrumentos de Evaluación:

La evaluación de los conceptos adquiridos, tras el estudio de los contenidos anteriormente expuestos, se realizará mediante pruebas orales (en su caso), escritas y la realización de supuestos prácticos, utilizándose (en su caso) el soporte informático.

Las **pruebas orales** consistirán en exposiciones de los temas impartidos en las que se apreciará el grado de coherencia, corrección en la expresión y la cita de las fuentes de información utilizadas en la exposición.

Las **pruebas escritas** (exámenes) podrán consistir en una combinación de las siguientes:

- Pruebas objetivas en las que se ofrecerán al alumno alternativas de respuestas limitadas, entre las que sólo una de ellas es correcta.
- Preguntas abiertas sobre datos o sobre casos prácticos, en los que se ofrecerá al alumno información sobre un caso o hechos, en torno a los cuales el alumno debe argumentar sus respuestas utilizando los conocimientos adquiridos.
- Preguntas de ensayo o de respuesta concisa, que consistirán en una o varias preguntas sobre un contenido de la unidad correspondiente, para cuya respuesta el alumno ha de utilizar los conocimientos previamente adquiridos.
- La realización de supuestos prácticos, similares a los realizados en el aula donde el alumno deberá aplicar los conceptos aprendidos.

En el momento de realización de la prueba escrita se comunicará al alumno la puntuación de cada pregunta así como la ponderación de dicha prueba en el total de la evaluación.

La evaluación de los procedimientos adquiridos, se realizará mediante el seguimiento diario en el aula, así como en las correspondientes pruebas.

El principal instrumento de evaluación serán las correspondientes pruebas escritas (exámenes) que contendrán uno o varios supuestos prácticos a realizar utilizando, en su caso, las aplicaciones informáticas necesarias.

Se tendrá en cuenta: la forma de operar, la habilidad, las destrezas adquiridas, la secuencia correcta de los pasos a hacer, la exactitud y precisión en los resultados obtenidos, la libreta del módulo así como los archivos trabajados en soporte informático.

La evaluación de las actitudes. Se usará la ficha de seguimiento del alumno, donde se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

si el alumno sigue las normas y orientaciones asignadas a la actividad, si participa en clase interviniendo, si actúa reflexivamente respecto a las explicaciones y la documentación entregada, si realiza los ejercicios voluntarios, si colabora con sus compañeros de grupo y discute los resultados / conclusiones con los obtenidos por otros grupos, si se dirige a sus compañeros y al profesorado de manera respetuosa, si sigue las exposiciones y debates atentamente, si respeta el orden de intervención y si muestra interés en la materia.

❖ **Momento:** a lo largo del curso en cada una de las dos evaluaciones.

❖ **Agentes responsables:** profesor del módulo.

En junio (convocatoria extraordinaria)

❖ **Instrumentos:** en este caso se realizará una prueba escrita que podrá contener preguntas de respuesta concisa y/o preguntas objetivas, y supuestos prácticos a solucionar, en su caso, mediante las aplicaciones informáticas que se indiquen. El contenido de dicha prueba abarcará la totalidad del módulo. Para su superación ha de obtenerse una calificación numérica igual o mayor a cinco, expresada como suma ponderada de cada una de las partes que contenga la prueba. La calificación obtenida será la correspondiente a la evaluación final del módulo.

❖ **Agentes responsables:** profesora del módulo.

Procedimientos de Evaluación ante los posibles escenarios

Dada la situación actual de la pandemia en España y la posible evolución de ésta a otros estados, se plantean **3 posibles escenarios** para el grupo de alumnos a los que se le imparte el módulo mencionado:

1. **Situación actual: Clase Semipresenciales** donde el grupo de alumnos se divide en dos subgrupos A y B.
 - **El subgrupo A** alternará las clases presenciales empezando los lunes, miércoles y viernes y la siguiente semana martes y jueves. El día que no tengan clases presenciales la clases serán online a través de enlaces MEET.
 - **El subgrupo B** alternará las clases presenciales empezando los martes y jueves y la siguiente semana lunes, miércoles y viernes. El día que no tengan clases presenciales la clases serán online a través de enlaces MEET.
 - **Los exámenes** se realizarán de forma presencial preferentemente en formato papel-
 - **Los trabajos y cuestionarios** se realizarán tanto en casa como en clase preferentemente mediante plataforma digital. Cuando proceda se realizarán en formato papel.
2. **Situación normal: Clases Presenciales** donde el grupo de alumnos sería uno solo, NO estableciéndose la subdivisión en grupo A y B.
 - **Los exámenes** se realizarán de forma presencial preferentemente en formato papel.
 - **Los trabajos y cuestionarios** se realizarán tanto en casa como en clase preferentemente mediante plataforma digital. Cuando proceda se realizarán en formato papel.
3. **Situación de Confinamiento: Clases no presenciales Online** donde el grupo de alumnos sería uno solo, NO estableciéndose la división en grupo A y B.
 - **Los exámenes** se realizarán de forma NO presencial en plataforma digital. Se realizarán principalmente escritos. Si se diese el caso de que fuese necesario presentar parte del examen en formato papel, el alumno lo digitalizaría y se lo enviaría al profesor. El examen si procede también puede ser oral mediante videoconferencia.
 - **Los trabajos y cuestionarios** se realizarán desde casa utilizando la plataforma digital. Cabe la posibilidad de que el alumno tuviese que digitalizar algún papel escrito a mano.

Técnołogías para realizar el Proceso de Evaluación en caso de Confinamiento

Cabe destacar que el proceso de evaluación que se pretende realizar en cualquiera de las tres posibles situaciones es de “Evaluación Formativa”, es decir se realiza durante todo el proceso, identificando los avances del alumnado y áreas de oportunidad.

Así mismo resaltar que gran parte de las tecnologías que se van a utilizar en el proceso de evaluación en caso de “Situación de Confinamiento” van a ser también válidas para las otras dos posibles situaciones “Situación de clases presenciales” y “Situación de clases semipresenciales”.

Las tecnologías a aplicar van a ser válidas tanto para el proceso de evaluación como para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

- Recursos físicos necesarios:

a) Para el alumnado:

- Ordenador o tableta con cámara de video y micrófono operativos (evitar el uso de Smartphone) con conexión a Internet.
- Smartphone (solo para digitalizar documentos).

b) Para profesorado:

- Ordenador con tableta digitalizadora o tableta con lápiz. La cámara de video y el micrófono deben estar operativos, integrados o independientes. Es imprescindible conexión a Internet.
- Cañón de video

- Recursos de software o plataformas necesarios:

a) Para el alumnado:

- Correo electrónico oficial de murciaeduca.
- Google Meet.
- Google Drive.
- Google Classroom.
- App CamScan o similar (para escanear y enviar por correo, trabajos realizados a mano)

b) Para profesorado:

- Correo electrónico.
- Google Meet (para clases online).
- Google Jamboard (pizarra online).
- Google Drive (para compartir documentos).
 - * Formularios de Google (para cuestionarios, exámenes, etc).
 - * Hojas de cálculo
 - * Documentos de Google.
- Google Classroom (para asignación de tareas, comunicación con el alumno y subir documentos).